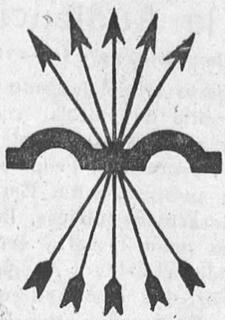


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Diario de la mañana :: ZAMORA 13 de Abril de 1940 :: Núm. 1.043 - Año V

¿Cómo comenzará la guerra?

Instantes precursores de la gran tragedia

Por JOSE DIAZ DE VILLEGAS

Mientras que en España vuelve a sonreír la Primavera, para resto de Europa los momentos son de angustia. ¡Las horas trágicas están muy cerca! Nadie puede engañarse. Puede parecer que Alemania, vencedora fulminante sobre Polonia, habría aprovechado, en el acto, la superioridad de sus armamentos, de tierra y de aire, para golpear presta y enérgicamente sobre los franceses y los pocos contingentes ingleses que habían, en los primeros momentos, saltado el Canal. Pero no. Alemania esperó. Podría haberse supuesto, con no menos razón, que los franco-ingleses habrían aprovechado la coyuntura de la guerra de Finlandia, para haber contribuido a contener y batir a los rojos soviéticos, en vez de contentarse con mantener una actitud expectante, mientras que su prensa jaleaba a Mannerheim. Pero no. Los franco-ingleses no decidieron la cooperación hasta el momento preciso en que Finlandia cedía, a punto de ser aplastada.

La guerra, la guerra fundamental, la principal dentro del cuadro de todos los realismos bélicos no ha comenzado aún. Dejando al lado la acción en el mar, y los periódicos cruceros de las aviaciones la guerra no ha comenzado. En realidad lo cierto es que a la guerra de nervios ha sucedido la guerra de las cancillerías, y que, fatalmente —desvanecidas las esperanzas puestas en gestiones neutrales para devolver la paz— a esta guerra de cancillerías, que busca los posibles campos de batalla futuros, sucederá, sin escape de ninguna clase, la guerra total, la guerra íntegra, la guerra de aniquilamiento. No nos hagamos ilusiones falsas. No hay más que una manera de hacer, y por tanto de vencer: destruir.

¿Pero donde surgirá la guerra con su mayor virulencia? He aquí el tema apasionante que se empeñan en desentrañar en estos momentos los propios Estados Mayores. Francia había cubierto sus fronteras, antes de la guerra, anterrando en su línea Maginot un millón y medio de metros cúbicos de cemento de 55.000 toneladas de

blindaje. Pero ha debido de parecer aún poco y desde que la guerra comenzó se enterraron otros 700.000 metros cúbicos de hormigón más y 100.000 toneladas de hierro, mientras que cuatro millones de piquetas servían para fijar kilómetros y kilómetros de tupida red de alambre espinoso. ¡Qué ingenuo obstáculo parece ante estas obras formidables la gran muralla China! A la verdad, sin embargo, la línea Sigfrido—la Muralla del Oeste como la llaman los alemanes es fortaleza menos sólida. La enorme cantidad de sus obras, la profundidad de su extensión, y la intensidad de sus planes de fuego para hacer de esta barrera un obstáculo absolutamente infranqueable a su vez. Recientemente esta línea Sigfrido ha sido reforzada, y sobre todo prolongada. Cubre así, desde Suiza, todos los confines occidentales alemanes hasta la orilla misma del Mar del Norte. Todo riesgo de envolvimiento parece imposible.

Los frentes Occidentales, podría asegurarse, son inabordable. Sin embargo la técnica militar siempre es fértil en recursos. La teoría del empleo de grandes carros blindados para romper estas líneas fuertes está ahora sobre la mesa, actualizada por un técnico profesional toutón.

Hay, además, se dice en Francia, contingentes alemanes frente a Rumanía, y masas de grandes reservas en el propio corazón del Reich. Mientras tanto los franco-ingleses nos brindan, con una espontaneidad chocante, datos constantes del crecimiento del Ejército de Weygand. Y es que más parece convenir a los franco-ingleses una guerra en el Próximo Oriente que a los alemanes, beneficiados, desde el punto de vista de materias primas del «statu quo» actual.

Atención, sin embargo. ¡Atención! La diplomacia prepara en este momento el campo de batalla sobre la que una Europa demente está dispuesta a desperezarse. La guerra va a comenzar.

Regresa a Madrid el Ministro de Educación NACIONAL

Granada, 12.—En la mañana de hoy ha empujado su viaje de regreso a Madrid el Ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, al que acompaña su distinguida esposa, El Ministro fué despedido por las autoridades provinciales, jerarquías del Movimiento y otras personalidades.

El camarada Carlos Pinilla, Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento en León

El teléfono nos trajo la noticia lisa y llana que antecede y que colma nuestras ilusiones. El camarada Carlos Pinilla, que con tantísimo acierto ha venido desempeñando la Jefatura Provincial y el Gobierno Civil de Zamora, ha sido designado para estos mismos puestos en León. Y nosotros que tenemos referencias exactas y certeras de la prodigiosa labor que en la provincia hermana ha desarrollado el camarada Pinilla, que sabemos de sus extraordinarias dotes de Gobernante y de su altísima calidad como nacional-sindicalista, recogemos con el natural júbilo la noticia y brazo en alto le enviamos el más cordial de los saludos y el más respetuoso testimonio de ofrecimiento incondicional. Camarada Carlos Pinilla: A tus órdenes. (De «Proa»)

La visita del Director General de Regiones Devastadas DEVASTADAS

Las obras de reconstrucción de varios pueblos Oviedo.—El Director general de Regiones Devastadas, ha visitado en Concejo de Casco, acompañado de varias autoridades y técnicos. El señor Moreno Torres estuvo en el pueblo de La Foz, del cual sólo se salvaron del fuego marxista tres casas. Van ya construidas veinte. Desde dicho lugar, se visitó Pendones, de cuyo caserío sólo quedó en pie una vivienda. Aquí van construidas treinta y cuatro casas y otras veinte están a punto de ser terminadas. La visita se siguió por Bezares y Tarta, dos pueblos que también sufrieron los rigores de la furia marxista, sobre todo en los momentos de emprender la fuga. Se han construido en dicho lugar veinte casas y están en construcción otras seis. También se ha edificado la iglesia. En un solar del centro del pueblo se levantará la Plaza de España. El vecindario de los pueblos recorridos vitoreó al Caudillo, expresando su satisfacción por esta visita. El señor Moreno Torres prometió que se habilitará un crédito de 800.000 pesetas para terminar las obras de reconstrucción de aquellos lugares.

Continúa el desembarco de tropas alemanas en Noruega

Se reúne el Gabinete de Guerra francés

Informan de Estocolmo que fuerzas británicas han desembarcado cerca de Narvik

Comunicado alemán Berlín, 12.— El Alto Mando del Ejército alemán ha facilitado el siguiente, en la mañana de hoy: «La jornada ha transcurrido en calma en Dinamarca. La aviación alemana ha realizado vuelos de vigilancia sobre la costa occidental danesa sin encontrarse al enemigo. En Noruega, las tropas alemanas extienden la zona ocupada cerca de Narvik y han ocupado el Vene sin encontrar resistencia.

hundidos frente a las costas noruegas. Las tropas alemanas siguen operando en Noruega, apoyadas por unidades de la aviación, que realizan vuelos de reconocimiento y protección. Desde el medio día del miércoles, numerosas baterías de defensa antiaérea están preparadas para combatir en las nuevas bases aéreas y navales. Nuestros aviones de reconocimiento mantienen la seguridad

en las costas noruegas y sus aguas. Estas fuerzas han realizado vuelos de profundidad en el Mar del Norte septentrional para observar las fuerzas navales enemigas. En uno de esos vuelos, una escuadrilla de aviones de combate, ha atacado a última hora de la tarde a dos barcos de guerra enemigos, descubiertos a 200 kilómetros al noroeste de Trondhjen. Un porta-aviones (Pasa a la página 6.ª)

CONSEJO DE MINISTROS

Se examinó detenidamente la situación internacional

Ascensos en el Ejército

Madrid.—En la Dirección General de Prensa facilitaron la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo. El Consejo de Ministros se reunió ayer bajo la Presidencia del Jefe del Estado y examinó detenidamente la situación internacional, así como diversos problemas que afectan a la defensa nacional. Fueron también aprobados algunos decretos de distintos Departamentos Ministeriales y los siguientes ascensos del Ejército: A Tenientes Generales, los Generales de División don Miguel Ponte y don Alfredo Kindelán. A Generales de División, los de Brigada Martín Moreno, Solans, Yagüe, Vigón y Monasterio, y a Intendente del Ejército don Miguel Gallego. A Generales de Brigada, los Coroneles Marzo, Delgado Serrano, Bartoméu, Urrutia, Sagardía, Uzquiano, Fuentes, Cuervo, Pavia, Larrote, Collí y Rodríguez. A Intendente de División, el Coronel García Encinat. A Interventor del Ejército, don Dionisio Martín. A Auditores Generales del Ejército, los Auditores de División don Pedro Topete y don Ramiro Fernández de la Mora.—Cifra.

El homenaje a Serafín Alvaréz Quintero

Madrid.—Como estaba anunciado se celebró el homenaje a la memoria de Serafín Alvaréz Quintero. Ante el monumento levantado en el Retiro a los dos hermanos, tuvo lugar la ceremonia que consistió en la lectura de poesías y en un discurso del Alcalde de Madrid, que en nombre del pueblo madrileño expresó el sentimiento por la muerte del gran autor español. Asistieron diversas personalidades y todas las actrices que actúan en Madrid, las cuales lucían trajes de los personajes de las obras más destacadas de los Quintero. Se depositaron gran cantidad de flores y coronas.

Presentación de CARTAS Credenciales

Madrid.—Con el ceremonial de costumbre, se celebró en el Palacio de El Pardo, la presentación a Su Excelencia el Jefe del Estado, de Cartas credenciales por los Ministros Plenipotenciarios de Guatemala y de República Dominicana. Tanto a la entrada como a la salida del Palacio, la guardia rindió honores a los Representantes de dichos países. Puesto que a muchos sobra, acordaos de los que carecen de todo, Poned en toda factura un sello de AUXILIO SOCIAL

Visita de la Escuadra

Las Palmas.—El día 24 visitará este puerto una división de la Escuadra española. Se preparan diversos actos en honor de nuestros marinos.

Llegada de Fernández Guesta

Barcelona.—Ha llegado el Embajador de España en el Brasil, Raimundo Fernández Guesta, el cual embarcará hacia aquel país para posesionarse de su cargo. Fué recibido por las autoridades y jerarquías del Movimiento.

BOLETIN DE LA FALANGE

Secretaría Local

ORDENES

Se ordena a los camaradas que a continuación se relacionan pasen por esta Secretaría Local para recoger el carnet correspondiente.

Benjamín Nieto Nieto, José de Barrio Calvo, Ursicino López Prieto, Rafael González Calvo, Saturnino Pérez Llamas, Pedro Almendral Vega, Isauro Luengo Barbero, Ramón Nafria Ramos, Onofre San Miguel Sánchez, Emeterio Maeso Casares, Angel Alvarez Jambina, Federico Balbontín Gutiérrez, Angel Alvarez Vicente, Francisco Baltasar Esteban, Carlos Francisco Santamaría, Venancio Hernández Claumar-chiránt, Isaac Ramos Lorenzo, Pedro Fernández Vidal, Manuel Regalado García, Mariano Agromayor Blanco, y Manuel Escudero Rodríguez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

Se ordena a los camaradas, Luis González Béjar, procedente de Cáceres, Rafael Aragón, de Valcabado, Angel Lucas López, de San Martín de Tábara y Angel Santos Garretes se presenten en esta Secretaría Local (General Sanjurjo número 1 para que llenen su ficha.

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista. Zamora 12 de abril de 1940. —El Secretario Local.

Organizaciones Juveniles

Delegación provincial

Se pone en conocimiento de todos los camaradas Cadetes, que a partir de esta fecha y hasta fines del mes actual, pueden pasar por esta Delegación provincial (Plaza Mayor número 12) durante las horas de ofi-

Casa de Socorro De la Audiencia

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer los lesionados siguientes: Francisco Alonso Niño, de 8 años de edad, domiciliado en la Avenida de Italia número 2, que sufría fractura del húmero izquierdo por su tercio inferior; se la causó según manifestó jugando al fútbol.

Severiano González Jacero, de 13 años de edad, natural y vecino de Andavías que presentaba una herida contusa en la región occipital de dos centímetros de extensión interesando cuero cabelludo. Se la causó al caerse de una caballería.

Academia de Corte y Confección SISTEMA MARTI

dirigida por la profesora titular **AURORA OLIVARES**
Se hacen toda clase de prendas a la medida en color, blanca y corsés y prepara el programa para obtener el título de corte **MARTI**
San Torcuato, 37-2.º ZAMORA (143)

Para recoger el carnet, para lo cual tienen que traer tres fotografías, todo aquel que no las hubiere entregado y la cantidad de 0,25 céntimos.

He de hacer constar que desde el día 1.º del próximo mes se exigirá en todas las actuaciones de la Organización la presentación del citado carnet. Lo que hago público para su conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 12 de abril de 1940. El Delegado Provincial de O. J.

S. E. U.

Deportes

Todos los camaradas de ambos sexos que deseen practicar «Tennis» se pasarán por esta Delegación Provincial de Deportes de seis y media a siete y media de la tarde.

El Delegado de Deportes del S. E. U.

Señalamientos para el día 15

Sumario 17 del Juzgado de Instrucción de Puebla, rollo 311 del año de 1937; delito, incendio; procesado, Felipe Reguero; ponente, señor Barbillo; acusaciones públicas, Ilustrísimo señor Fiscal y señor Abogado del Estado; Abogado defensor, don José Andreu de Castro; Procurador, señor Buitrón, testigos.

Sumario 124 del Juzgado de Instrucción de Zamora, rollo 330 del año de 1938; delito, hurto; procesados, Luis Martín y otro; ponente, Ilustrísimo señor Presidente; acusaciones, públicas, Ilustrísimo señor Fiscal y Abogado del Estado; Abogado defensor, don Segundo Viloria y Gómez-Villaboa; Procurador, señor Salvador; testigo, 1.

Sentencias

Ha sido absuelto libremente con todos los pronunciamientos favorables, el vecino de Fontanillas de Castro, Epifanio Bollo Castaño, que fué acusado de los delitos de hurto y daños.

Ha sido absuelta libremente Isabel Caballero Campo, del delito de hurto de que fué acusada.

Han sido condenados: El procesado Adrián Merchán González, vecino de Ve-

E. Buitrón Queipo de Llano

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid

BENEFICENCIA

Consulta y Cirugía gratuita

REINA, 14 ZAMORA (10)

nalbo, como autor responsable de cinco delitos de hurto, con la concurrencia en su realización de la circunstancia agravante 12 del artículo 10 del Código Penal, a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, por cada uno de los delitos, no excediendo el tiempo total de la condena, de nueve meses y tres días de arresto mayor, a que satisfaga en concepto de indemnización, 27 pesetas a Julio Sánchez, 10,40 a Eugenio Galván y 4,80 a Bienvenido Garretos, entregándose definitivamente a sus respectivos dueños, los frutos recuperados.

Los procesados Justo Rodríguez del Canto y Alfonso Ro-

Angel Olivares Luna

VETERINARIO

Ofrece su nuevo domicilio en

AVDA. DE PORTUGAL

(Chalet de doña

Benita Peñalosa) (75)

dríguez Ramos, vecinos de Zamora, como autores responsables por inducción y cooperación del delito de robo en cantidad que excede de mil pesetas, a Justo a la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión menor y a la Alfonso a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, e indemnización solidaria entre sí y subsidiaria por la correspondiente a los demás responsables, de 787 pesetas al perjudicado, haciéndose entrega definitiva a su dueño de lo recuperado; y para la depuración de la conducta de los tres autores materiales menores de 16 años, deduzcose testimonio, remitiéndose al Tribunal Tutelar de menores a los efectos legales.

Las condenas llevan consigo las accesorias y pago de costas procesales correspondientes.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Zamora

AVISO IMPORTANTE

Todos los Caballeros Mutilados que vivan en esta capital, se pasarán por esta Comisión de Mutilados antes del día 20 del actual, con el fin de comunicarle un asunto que le interesa y en días laborables.

Zamora, 12 de abril de 1940. —El Presidente, P. D. el Comandante.

Antonio G. Palacios

ESPECIALISTA

PIEL Y VENEREAS

Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7

S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

Cámara Oficial de Comercio e Industria

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria, fecha 28 de julio de 1929, se previene por el presente a los comerciantes e industriales de la provincia que durante todo el mes actual, de las diez a las catorce, los días laborables, se hallará de manifiesto en las oficinas de esta Corporación el censo repartimiento confeccionado para el año actual, contra el cual podrán interponer ante el pleno de la Cámara, durante el corriente mes las reclamaciones que los interesados estimen procedentes por inclusiones, exclusiones o clasificaciones indebidas.

Zamora 8 de abril de 1940. —El Presidente, Angel Martínez Rueda.

Tomás P. Hernández

MEDICINA GENERAL

Consulta de 12 a 2

PELAYO, 8

1.º, derecha

Teléfono 1533 (33)

Gobierno Militar

Secretaría

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno Militar de don Alberto Arroyo Beloy y doña Blanca Arroyo Beloy para comunicarle un asunto que les interesa.

Zamora, 10 de abril de 1940.

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar del Sargento don Ramiro Bailén Vicente, a fin de comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora 11 de abril de 1940.

Se interesa la urgente presentación en esta Secretaría del Caballero Mutilado perteneciente al Primer Tercio de la Legión don Venancio Arenas Pérez, a fin de comunicarle un asunto de interés.

Zamora 12 de abril de 1940.

Junta Provincial de Fomento Pecuario ZAMORA

El Concurso de Ganados para San Pedro, subvencionado por la Dirección General con 10.000 pesetas

La Dirección General de Ganadería una vez más nos demuestra el interés que nuestra Ganadería provincial le merece, pues no solamente ha aprobado el Reglamento y Programa del Concurso de Ganados que tendrá lugar en esta Capital los días 28, 29 y 30 de junio próximo si no que también lo ha subvencionado con la cantidad de DIEZ MIL PESETAS, y ha acordado a su vez, elevarlo a la categoría de Concurso Regional para los ganados de las provincias de León y Salamanca.

Esta Junta, al hacer público el alto honor que se ha concedido a esta provincia, y testimonia el agradecimiento a dicho Centro Directivo por el acuerdo tomado, que refleja desde luego el concepto al mismo merecen nuestros ganados.

Iniciada la mejora de los ganados garañones, como consecuencia del éxito obtenido en el Concurso que de los mismos se celebró en esta capital en febrero último; esperamos, que todos los elementos ganaderos de esta provincia, se estimulen lo necesario para enviar al Certamen que se celebrará también en Zamora en junio próximo, los ganados de las diferentes especies y clases, ya que comprende a caballar, asnal garañón, vacuno, (Saguayés Alistano y Holandés) lanar, cabrío, cerda, aves y conejos y así mismo productos (queso, miel y mantequilla), siendo múltiples los premios en las distintas secciones, según podrán comprobar los interesados por los programas y reglamentos que en su día se confeccionarán; y ello podrá ser base para continuar la mejora de las citadas especies al igual que se empezó ya con el garañón, a lo que cooperarán la Excelentísima Diputación Provincial, Delegación Provincial Sindical, Asociación Provincial Veterinaria y esta Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 12 de abril de 1940.—El Presidente, BENITO LAIZ.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Servicio provincial de Ganadería Zamora

Orden-circular

El Ilmo. Sr. Director General de Ganadería; en telegrama recibido en el día de la fecha, me dice lo siguiente:

«Sirvase comunicar Alcaldías esa provincia, no funcionarán Mataderos Municipales, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES, no permitiéndose sacrificio alguno.»

Lo que en cumplimiento de lo ordenado se hace saber para conocimiento y cumplimiento, de las Alcaldías. Inspecciones Municipales Veterinarias e Industriales tabajeros. Los infractores serán severamente sancionados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 12 de abril de 1940.—El Jefe del Servicio, Francisco Lorenzo.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Movimiento de población

Nacimientos

Angel Pérez Marqués. José María Pérez Parra. María de la Natividad Gómez Díez.

Matrimonios

Francisco Alfonso Rodríguez con Isabel Domínguez Barros.

Defunciones

Cesárea Alonso Ramos, de 78 años. Isabel García Puente, de 85 años.

Eutiquio Gómez Muélledes

REANUDA SU CONSULTA DE Medicina General y Cirugía de Urgencia.-Enfermedades de la Infancia.-Riñón y Pecho.-Rayos X.-Rayos Ultravioleta y Electroterapia

Consulta de once a una SAN JULIAN, 9. — TORO (83)

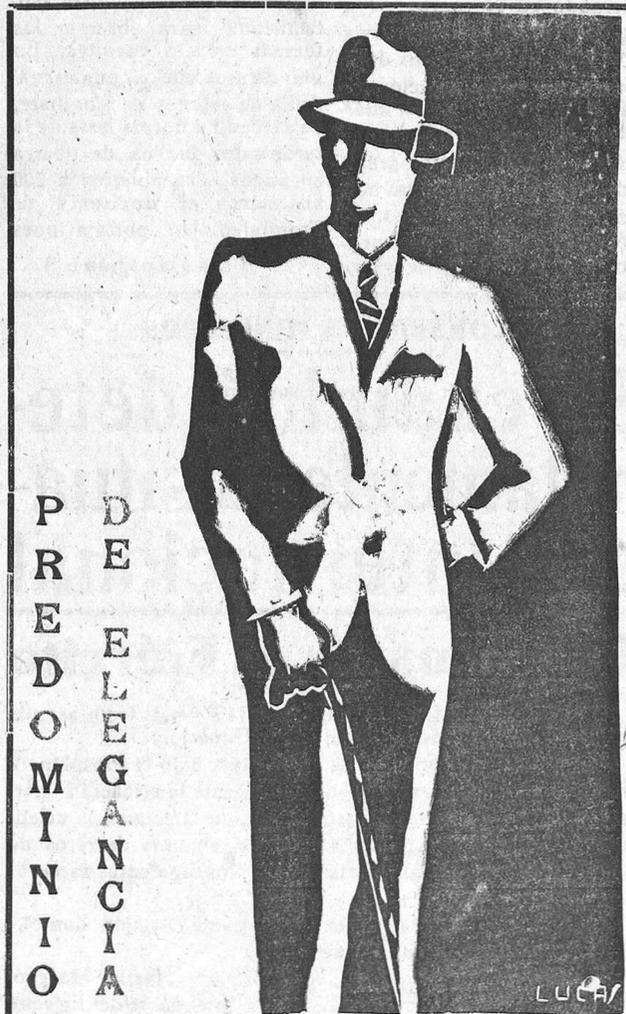
Alfonso Crespo Garrote

MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia

Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2

SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (80)

Anúnciese en IMPERIO



P R E D E L E G A N C I A O M I N I O

VISTIENDO EN SASTRERIA

García Casado

ZAMORA

(7)

Exija un cortador de absoluta garantía al encargar su traje

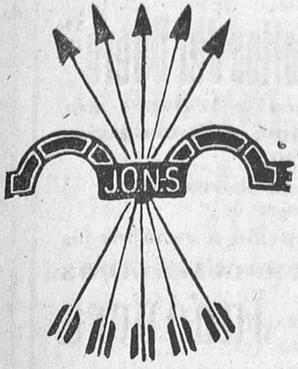
Solo RAMIRO satisfará

con creces todas sus exigencias

SAN ANDRES, 23

ZAMORA

(9)



Página de orientación agrícola-ganadera

Zamora 13 de Abril de 1940

CONSIGNAS

Año I :: Número 6

Estudios económicos

Las Driades y Hamadriades eran ninfas o diosas en la edad pagana que habitaban y protegían los bosques. Los sacerdotes romanos prohibían a los propietarios el cortar ningún árbol sin autorización suya, hasta que estas ninfas no lo hubieran abandonado: era una forma de protegerle.

En nuestra edad, protegemos al árbol con leyes; pero éstas no se cumplen.

La importancia de la repoblación forestal, es evidente y notoria, aumentará la riqueza agrícola y mejorará el clima, pues es un hecho comprobado que ocasiona una regularización de la temperatura, haciéndola menos extremada y hace también más regulares las precipitaciones acuosas, aumentándolas al mismo tiempo.

Claro está que para llegar a estos resultados beneficiosos, hay que crear sinécias de bosque en grandes masas.

Económicamente nos proporciona un rendimiento, haciendo productivas zonas de terreno que de otra forma apenas se aprovecharían.

Unida a la repoblación forestal maderable está la frutera que, aunque su arca de expansión cae más bien dentro de terrenos particulares, no debe el Estado abandonarla a la iniciativa, casi nula, de los propietarios.

España, es un país que por su clima y por su suelo, reclama una intensificación de esta riqueza que proporciona un alimento sano, grato y nutritivo, a la vez que un producto de cambio y venta con los demás países, producto que, por las condiciones arriba apuntadas, es de una calidad y aroma con el que apenas pueden competir los demás países.

De los múltiples ejemplos prácticos del aumento de riqueza que implicaría el fomento del árbol se puede citar uno de un pueblo de esta provincia.

Este pueblo posee actualmente una riqueza media. En su suelo, dedicado a cereal lo poco que se puede cultivar, con algunos robles, de 20 pesetas por hectárea que en las 2.000 H.^a que tiene el término, dan una riqueza total de 40.000 pesetas. Pues bien; si este terreno estuviera cubierto de alcornocales, árbol que se puede considerar de una producción media entre los límites de los mejores frutales y los selvícolas, suponiéndole una descorchadura cada seis años y un precio medio de 15 pesetas, nos daría un rendimiento de 2,50 pesetas por año y árbol, lo que representan 250 pesetas por hectárea, sin incluir los otros productos como leña, maderera, bellota, aprovechamiento del suelo, pastos, etc., productos que dan rendimiento sobrado para compensar los gastos que tuviera el alcornocal.

Todas estas cifras, tomadas en el mismo pueblo a base de algunos árboles de esa especie que hay, son auténticas y más bien cortas, en su aplicación.

Esta producción representa por hectárea, como hemos dicho, 250 pesetas y en las 2.000 que tiene el término, suponiendo toda su superficie cubierta a un marco de 10 metros, una riqueza de 500.000 pesetas, cuya producción comparada con las 40.000 actuales, acusa una diferencia bien notoria: casi unas doce veces más de ingresos al año.

No será necesario advertir que todo el término es susceptible de ser plantado o sembrado de los árboles que nos ocupan y de otros de una producción muy superior.

Vamos a proceder a un estudio metódico y sistemático de los obstáculos que hay que vencer para proceder a una repoblación en España.

1.º Incultura de los propietarios.—Se combate esta enviando el Estado a los pueblos misiones de personal que den cursillos y conferencias prácticas sobre semillas, viveros, plantaciones, injertos, poda, etc.; de los frutales, con folletos de las variedades, tanto de frutales como maderables aconsejables en la localidad, así como sus rendimientos medios.

2.º Egoísmo de los propietarios.—Este egoísmo se basa en lo tardía que es la producción del árbol, de la que algunos no esperan beneficiarse, al menos inmediatamente. Este egoísmo es hijo de la causa anterior, es decir, de la incultura. Dicen que los árboles son para los hijos de quien los planta; aunque así fuera, esta es una herencia que les dejaba, sin perjudicarse por eso el que los planta pues en las muchas tierras que tiene abandonadas no tiene nada que perder, y en muchas de las otras, se hace la plantación en forma que no perjudique al cultivo, perjuicio que es mínimo mientras no se desarrolla el árbol, es decir, mientras no produce por sí.

También aquí cabe el ejemplo de la plantación del moral para la industria sericícola, y a propósito de ello, daremos unos datos.

Terrenos y clima son aptos casi todos los españoles. El beneficio puede empezar al segundo año de la plantación si la hacemos en la forma que se llama de praderas y al tercero en la de cepas, dejando a un marco suficiente desarrollarse plantas para formar árboles de alto porte, no se interrumpe la producción, pues éstos últimos son de más larga vida.

La importancia económica que puede tener la sericultura se puede ver en las siguientes cifras:

En una pradera se puede obtener al segundo año de plantada una producción de 6.000 kg. de hoja; esta producción va aumentando hasta llegar a los 30.000 kg. hacia el 8.º año.

Para producir un kilogramo de capullo, se necesitan unos 20 kg. de hoja, de modo que al segundo año de la producción se pueden

sacar de la hoja de una hectárea en forma de pradera, 300 kg. de capullos, cantidad que irá en aumento hasta llegar a los 1.500 kg. Traducidos a pesetas estos rendimientos, poniendo un precio mínimo a la seda son: en el primer caso de 1.500 ptas. por H.^a y en el segundo, 7.500 pesetas.

Si aplicamos esta producción, en este caso bruta, al pueblo de que nos ocupamos anteriormente nos daría unos ingresos en sus 2.000 hectáreas de 14.000.000 de pesetas que me parece que ya son pesetas bastantes para pagar los jornales y trabajo que representaría el cultivo y cría del gusano.

3.º Egoísmo de los ganaderos.—El ganado de pastoreo es uno de los principales enemigos de la repoblación, o acaso el principal, mientras no esté el árbol suficientemente desarrollado, y sin embargo, el ganado no sobra en el campo español, al contrario, escasea, pues un factor imprescindible en toda buena explotación agrícola. Hay que orientar a los ganaderos en sentido de fomentar y aumentar la ganadería; [pero en estabulación, aumentando el cultivo de las leuminosas y con especies o variedades de ganado aptas para este sistema de explotación.

Habría que adoptar un sistema mixto de estabulación y pastoreo si se continúa explotando las razas de ganado lanar españolas, de tan buenas cualidades; también se puede introducir razas exóticas como la Oxford, que se explota en estabulación en Inglaterra con buenos resultados. La cabra da buen resultado en la forma que produce en Murcia.

No es este sitio de estenderse en consideraciones ni soluciones que desde luego abundan; basta para ello saber que todas las naciones donde la agricultura está adelantada, han reducido al mínimo su ganado de pastoreo con muy buenos resultados económicos, tanto para la agricultura como para la ganadería.

Creemos que el Estado dictará las disposiciones oportunas encaminadas a acotar progresivamente zonas, no permitiendo la entrada del ganado hasta que no puedan causar daño. Estas disposiciones deben servir de normas a los municipios, normas obligatorias se entiende, para aplicar en sus respectivos términos. En los montes públicos las acotaciones se llevarán al máximo y se llevará a cabo la repoblación con la ayuda de los habitantes del término y por prestación personal.

4.º Raterías en los frutales.

SOLARES

Se venden DQS que tienen entrada por la calle Héroes de Toledo y Carretera de Pardesillas. Uno mide 40 x 20 metros. Otro » 30 x 20. Para tratar con el dueño Salvador García Vilaplana, - Santa Clara, 2.-Zamora. (179)

les.—Aunque en apariencia esto sea una fruslería, tiene la suficiente importancia para dar motivo en muchos casos a la corta de frutales por sus dueños, pues dicen ellos: Uno los cuida y otros se aprovechan de ellos no sirviendo más que para dar disgustos. La implantación, por el Estado o las Diputaciones de ganadería total del campo y la educación de niños y mayores en el respeto al árbol y la propiedad resolvería esto.

Acabamos de repasar someramente, los principales motivos que interceptan el camino a la repoblación, así como las ventajas y aumento de riqueza, no bastante ponderadas, valiéndonos de dos ejemplos que suponemos aplicados a un pueblo que actualmente produce, repetimos, 40.000 pesetas al año; con el Alcornocal que llegaría a 500.000 pesetas, y con el Moral y cría del gusano a 14.000.000 de pesetas aunque en esta última no se hable del coste de producción, coste que al fin y al cabo también se quedaría en el pueblo. Como estos se podrían citar múltiples ejemplos sacados de toda clase de árboles tanto selvícolas o industriales, todos conocidos, pues si a veces ha fracasado su rendimiento, como pasa con el almendro en algunas regiones es debido a no saber buscar variedades adecuadas al clima y resistentes a las heladas tales como la Desmayo, por su floración tardía. En todo caso si el problema no tiene solución por la variedad, lo tiene en todo caso por la especie a elegir.

No será necesario aclarar que con estos datos no se pretende impulsarnos hacia un monocultivo arbóreo totalmente, sino que, dentro de cada término, se debe dedicar la mayoría del terreno a él, salvo en los casos en que se vea un rendimiento mayor en otros cultivos que además también se pueden asociar al árbol.

El rendimiento del cultivo cereal, es en muchos casos engañoso, engañoso debido a los aranceles y tasas, pues dicho cultivo sale caro para los españoles. Claro que estas tasas deben permanecer mientras no se transforme la agricultura española en el sentido que propugnamos; pero luego se verá la inutilidad de ellas, pues al fomentar el cultivo arbóreo, se dedicará más atención a las tierras buenas que darán más rendimiento cereal, del que España tampoco puede prescindir, al aplicarles más trabajo y más racionalmente aplicado. A esto tiende y lo favorecen los proyectos sobre riegos en la península, cuya ejecución se debe incrementar.

La industria conservera, acétera, de esencias, etc., deben fomentarse también en nuestros campos, así como la pequeña ganadería, ocupando de esta forma más brazos en un trabajo más llevadero y mejor remunerado debido a su mayor producción.

Defensa de la ganadería y sus esquilmos

SEGUROS MUTUOS.—El problema de seguros requiere una preferente atención; pues la muerte de una res mayor en la casa de los labradores pobres es la causa muchas veces de que entre por sus puertas la usura y, con ella, la ruina.

Sección de consultas

En los Servicios Técnicos Provinciales de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se abre una Sección de Consultas sobre problemas que afectan exclusivamente a las explotaciones agrícolas-ganaderas de la provincia.

Todos los agricultores y ganaderos pueden exponer los problemas que interesen a sus explotaciones, dirigiendo la correspondencia a la «JEFATURA PROVINCIAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S. — SERVICIOS TECNICOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA».

Las consultas deberán referirse precisamente a los temas siguientes:

Labores, abonos, aperos y maquinaria adecuada, semillas que deben emplearse, etcétera, debiendo especificar la composición física de la tierra o tierras de la explotación, expresando si son fuertes (arcillosas) o sueltas (arenosas), en cuanto al suelo (capa labrada), a ser posible, es decir, si se tiene conocimiento de la composición del subsuelo, deben detallarse también: situación y exposición de la tierra o tierras. La situación, mencionando dónde se encuentra enclavada su topografía (en llano, montaña accidentada, etc.) y la exposición se refiere a la orientación que tengan: al Norte, Mediodía y Poniente.

Consultas sobre plantación de viñedos, especificando, asimismo, la constitución de las tierras en que se ha de repoblar. Si ésta ha de hacerse sobre patrón americano, debe indicarse claramente si la tierra es caliza o no. En el caso de no saberlo, ni tener medios para obtener la cantidad de cal, deberá enviarse una muestra de tierra al Laboratorio de la Sección Agronómica Provincial para su determinación. Debe tenerse en cuenta que en las plantaciones de viñedos es imprescindible el conocimiento de la composición física del subsuelo.

Sobre vinos, fabricación, conservación y enfermedades.

Fitopatología, enfermedades de las plantas y medios de combatirlas. Arboricultura y horticultura, repoblación forestal y todos los que se refieren a ganadería, reproducción, selección, alimentación, etc., incluyendo en esta Sección las aves de corral, conejos, palomas, etc.

Las consultas tienen el carácter de gratuitas y se contestarán en la página semanal de este periódico.

Con objeto de que esto se haga de una forma asequible y comprensible aun a los más ignorantes, y que no despierte suspicacias entre ellos, se debe comenzar por implantar el seguro de la forma más simple para, el día de mañana, buscar mayor perfección. Para ello, deberemos reunir a los propietarios en grupos que, a ser posible, procuraremos completar en cada pueblo; estos grupos se dividirán entre sí un tanto por ciento del valor que representa la pérdida de la res muerta; no se le abonará el total para evitar el abuso por descuido y abandono del ganado.

El reparto y abono puede hacerse a la muerte de la res y, mejor aun, teniendo un depósito base en manos de un tesorero, depósito integrado por aportaciones de los asociados en cantidad proporcional al número de sus ganados y al estado de él si se quiere.

La tasa de la res deberá hacerse por un número determinado de peritos.

COMERCIO.—No debemos olvidar que el fin principal de los asociados ganaderos es ponerse a tono con el procedimiento moderno usados en las grandes empresas que, fundadas a base de capital financiero, absorben y arruinan al pequeño productor, incapaz de luchar por sí solo, carente de los medios de lucha. Mediante la asociación puede operarse en el gran concierto económico con los mismos elementos de que dispone el gran capital financiero.

Se efectuará la unión comercial por medio de las cooperativas de venta y compra del producto; para este caso es más interesante la venta que la compra, hoy entregada en manos de intermediarios, verdaderos parásitos del ganadero. No debemos, sin embargo, confundir al intermediario con el agente comercial, necesario y útil en esta organización.

El Agente de la cooperativa de venta debe vender sin mirar preferencia o favoritismo, atendiendo al peso edad, raza, etc. etc. del ganado a vender. Del producto de cada venta debe deducirse un tanto por ciento que irá

(Pasa a la página 4.ª)

CAMPESINO:

Esta página, será tu guía y tu mejor consejero. LEELA con interés y consultáanos tus dudas. Aspiramos a colaborar contigo en la labor de levantar el campo al más alto nivel de la vida española.

AVISO

PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpétua Interior, Exterior y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de Julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes. Los poseedores de cupones de dichas clases de Deuda que deseen percibir el importe de los mismos antes de la fecha indicada en la disposición aludida, pueden presentarlos para su negociación desde el día de hoy en las Oficinas del

Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24

Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES (5)

LA GUERRA

El "Bertha" ha sido un juguete

El nuevo cañón es tres veces más potente que el que bombardeó París

Proyectiles de 300 kilogramos a 240 kilómetros de distancia

La guerra de nervios encontraría un nuevo procedimiento si se confirman las noticias que ya circulan sobre un nuevo cañón alemán, que dejaría en mantillas a los célebres morteros «Berthas» de la pasada guerra europea. El nuevo cañón, lanzaría proyectiles de trescientos kilogramos a doscientos cuarenta kilómetros de distancia. O sea la posibilidad de bombardear Londres desde la costa holandesa. El mortero «Bertha», monstruo de la guerra pasada, bombardeó París desde ciento veintiocho kilómetros de distancia. Lo que ha podido saberse de cierto de este portentoso balístico, obra del ingenio alemán, queda resumido en las siguientes líneas:

El primer disparo de ensayo del «Bertha» dió espléndidos resultados. Con un ángulo de elevación de cuarenta y cinco grados y carga de proyección doble en peso al peso del proyectil (doble de la común en artillería naval), alcanzó una flecha (altura) de cuarenta kilómetros, internándose en plena estratosfera a una altura totalmente ignorada por la meteorología.

Previas rectificaciones, el 23 de marzo de 1918, comenzaron los disparos sobre París desde un bosque de Laon a ciento veintiocho kilómetros de distancia. Con dos «Berthas» se logró alcanzar una cadencia de cuatro disparos por hora. El cálculo del blanco sólo podía hacerse mediante una operación geodésica. El tiro fué ciego sobre una gran ciudad. El valor militar fué escaso por la incertidumbre del impacto. La guerra de nervios llegó a su apogeo. Así se hicieron hasta trescientos veinte disparos.

Los alemanes destruyeron los «Berthas» antes del armisticio. Sin embargo, se pudo saber que inicialmente eran piezas navales de treinta y ocho centímetros, a las que se había añadido un ánima adicional hasta reducir el calibre a 21 centímetros. Cada disparo tenía que hacer una enorme erosión en el ánima, que sólo podía subsanarse aumentando ligeramente el calibre de cada sucesivo proyectil y posiblemente torneando nuevamente al ánima cada cincuenta o sesenta disparos. La pieza en total, con su cureña especial y accesorios, pesaba setecientos cincuenta toneladas y necesitaba sesenta hombres para su manejo. Tenía treinta y cuatro metros de longitud.

La relación entre longitud y libre que en los cañones navales llega hasta cincuenta y que es imposible de superar por el peligro de flexión, llegaba en los «Berthas» a ciento setenta calibres.

El proyectil pesaba cien kilogramos, alcanzaba la velocidad inicial de mil seiscientos metros por segundo y el examen de uno de los cascos, con doble compartimiento, indujo a pensar en un agregado de carga impulsiva interna obrando a manera de cohete.

Ahora se habla de un nuevo mortero que alcanzará doble distancia que los «Berthas». La longitud del cañón sería la misma de treinta y cuatro metros, pero la velocidad inicial del proyectil aumentada hasta mil seiscientos cincuenta metros por segundo o sea más del doble de la velocidad normal de la artillería moderna. El calibre sería de veintiocho centímetros en vez de veintiocho, bien por construcción original o agregándole un tubo interior. El proyectil pesaría triple que el de los «Berthas» (hasta

Conversión de Bonos "Saltos del Duero"

6 por 100 y suscripción pública de Acciones con 3'50 por 100 de interés mínimo y de obligaciones al 5 por 100

Plazo: Solamente hasta el 15 de abril actual
Intervienen en todas las operaciones de

Conversión o canje y suscripción a metálico los
CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADOS
Pablo y Benito Junquera

Para más detalles y consultas diríjanse a estas oficinas
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611
Frente al Banco de España ZAMORA (2)

(Viene de la página 3.)

a parar a un tesoro que lo depositaría en un Banco abonando el interés a los depositarios. La finalidad de esto es disponer de numerario para préstamos a los ganaderos con garantía de sus ganados.

GANADERIA MENOR.—La ganadería menor es casi desconocida en España en la forma de explotación industrial, pues tanto los conejos como las gallinas, las abejas etc. se tienen como animales complementarios en la casa de labor; sin embargo, dan muy buenos rendimientos explotados racionalmente; rinden económicamente y rinden socialmente; su rendimiento social es el poder crear con ellos una industria familiar, pues al estar protegida por la cooperación en la venta, compras, inspección higiénica y créditos, puede luchar con mucha ventaja con las grandes explotaciones de avicultura, apicultura y cunicultura, donde trabaja así, dentro del ambiente familiar, y con muy buenos y saneados ingresos.

PEQUEÑA INDUSTRIA RURAL.—Lo que acabamos de decir respecto a la ganadería menor, lo repetimos al hablar de la industria rural, que hay que orientarla en el sentido de hacerla familiar. El ganadero debe efectuar en su casa la transformación de sus productos. Mediante equipos apropiados, debe fabricar su queso, manteca, etc. etc. Las Cooperativas de venta y compra sindicales deberán prestarles ayuda.

SILOS.—Teniendo en cuenta que la repoblación forestal necesitará hacer acotaciones paulatinas y sucesivas de terreno, y con objeto de que la ganadería, al restarle algún pasto, no solo sufra, sino se aumente y perfeccione, hay que suplir el pasto que se le reste mejorando el sistema de

alimentación, tan pobre hoy en España y tan deficiente.

Debemos fomentar el cultivo de raíces, tubérculos, leguminosas forrajeras, maíz, etc. y enseñar a construir silos y los procedimientos del ensilage de estos productos agrícolas.

HIGIENE Y MEJORA.—Impulso y propaganda mediante folleto, conferencias, premios, concursos etc. de la mejora de la ganadería: Provisión de sementales adecuados al producto conveniente en la provincia y al medio y sistema de alimentación.

Acuerdos y contratos colectivos para la veterinaria, respecto a higiene y tratamientos preventivos y curativos de las enfermedades.

H.

Campesino:

La Falange —nervio y acción— va a colaborar contigo en la gigantesca tarea de elevar el nivel de vida del campo, vivero permanente de España. Lee todos los sábados esta página de orientación y de lucha por tu bienestar.

ANUNCIANTES

En atención a nuestra numerosa clientela, estamos estudiando la

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

con el fin de que puedan disrutar del mayor beneficio en su publicidad.

TALLERES Y FUNDICION "La Veguilla" de Pisedino Rodríguez Martínez

Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León)

Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA».

Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO».

Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS

(12)

CAMAS Bicicletas METAL BLANCO varias marcas todos tamaños Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»

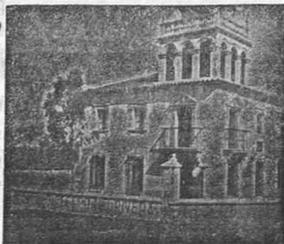
Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2 (3) ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, 1 — ZAMORA — TELEFONO 1354 (6)



ta trescientos kilogramos), peso que le daría una mayor conservación de la velocidad. Disparando con un ángulo de setenta grados, tardaría diez segundos en llegar a la estratosfera. Su viaje por aquellas alturas tendría una extensión de doscientos kilómetros, para caer con un ángulo de ochenta grados y una velocidad de aceleración fantástica a doscientos cuarenta kilómetros en línea recta horizontal de la boca de fuego.

Revista anual

Mediado el plazo señalado en la Orden Circular de 17 de enero de este año (D. O. número 13) para que pasen la revista anual del año 1940 todos los hombres pertenecientes a los reemplazos de 1923 a 1935, ambos inclusive y los pertenecientes a los reemplazos de 1936 y siguientes que habiendo prestado servicio militar en el Ejército Nacional se encuentran en la actualidad separados de filas. Se recuerda por el presente ante los Centros de Reclutamiento, Movilización y Reserva, Cajas de Recluta o Cuerpos activos que radiquen en la población de su residencia y si no los hubiere, ante los Alcaldes, Comandantes de Puesto de la Guardia civil o Carabineros, parejas del servicio de correría de estos Institutos o Autoridades de Marina, teniendo en cuenta que el plazo para pasar esta revista espira el día último del corriente mes, terminado dicho plazo sin haberlo efectuado, quedarán sujetos a la sanción que les corresponda, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento para el Reclutamiento vigente del Ejército.

Zamora, 2 de abril de 1940.

AUXILIO SOCIAL necesita para continuar su obra de hermandad que todas las facturas lleven sello de **AUXILIO SOCIAL**

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Sucursal de Zamora: San Andrés, 22
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . . 2,50
doce 3

Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público
De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoil.

(27)

Junta de Clasificación y Revisión de Zamora A los Ayuntamientos de la provincia

CIRCULAR

Para cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Dirección General de Reclutamiento del Ministerio del Ejército de 24 de enero último (D. O. número 21) en armonía con lo que preceptúan los artículos 216 y 217 del Reglamento de Reclutamiento, se procederá por esta Junta a una revisión extraordinaria y especial encaminada a legalizar definitivamente la situación militar de los reclutas correspondientes a los Reemplazos de 1936 a 1941, ambos inclusive, conforme a las siguientes prevenciones:

PRIMERA. La revisión, en la que se aplicará el Cuadro de Inutilidades de 27 de julio de 1937, tendrá lugar en las oficinas de la Junta —Plaza del General Primo de Rivera— Cuartel viejo — a las nueve treinta horas de cada uno de los días que a continuación se señalan para los Ayuntamientos de los Partidos Judiciales que también se indican.

SEGUNDA. Concurrirán a esta revisión los mozos clasificados **inútiles temporales y útiles para servicios auxiliares** que hayan sufrido una sola revisión o no hayan sufrido ninguna, de todos los cuales, recibirán previamente los municipios las relaciones precisas.

Con los Ayuntamientos de su residencia podrán concurrir los de otras provincias de las clasificaciones dichas para ser revisados por esta Junta, previa solicitud a la de su naturaleza o alistamiento, así como los de otros Ayuntamientos de ésta, previa advertencia a los en que estén alistados.

TERCERA. Con todo el personal de cada Municipio que ha de revisarse por estar alistado o por residir en el mismo, asistirá a la Sección correspondiente un comisionado (el Secretario a ser posible) para responder de la identidad de los mozos y demás que fuere preciso a tal fin.

CUARTA. Mandadas así mismo revisar las prórrogas de primera clase concedidas en 1939 a los mozos de los reemplazos dichos, no licenciados aún, en las mismas Sesiones señaladas para cada Municipio, tendrá ésta especial cuidado de remitir a la Secretaría de la Junta con diez días de anticipación al en que se le señala para comparecer, los expedientes reglamentarios de dichas prórrogas completados y reintegrados, conforme determina el artículo 177 del referido texto legal y circular de 29 de abril de 1927.

QUINTA. Las prórrogas de segunda clase concedidas en dicho año de 1939, caducarán en 31 de julio del año actual, según dispone el artículo 311, debiendo los mozos que desean continuar en el disfrute de las mismas solicitarlo nuevamente de esta Junta antes del día 30 de junio próximo venidero, a excepción de los residentes en el extranjero que lo harán antes de finalizar el mes de mayo.

Señalamiento de los días en que han de comparecer los Ayuntamientos al juicio de revisiones

Partido de Alcañices

Día 15 de mayo: Alcañices, Boya, Carbajales de Alba, Ceadea, Cereza de Aliste, Faramontanos de Tábara.

Día 17: Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Ferreruela, Figueruela de Abajo, Figueruela de Arriba, Fonfría, Friera de Valverde.

Día 20: Gallegos del Río, Losacino, Losacio, Mahide, Manzanal del Barco, Morales de Valverde, Moreruela de Tábara, Navianos de Valverde, Olmillos de Castro.

Día 22: Perilla de Castro, Pino de Oro, Pozuelo de Tábara, Rabanales, Rábano de Aliste, Ricobayo, Riofrío de Aliste, Samir de los Caños, San Pedro de Zamudía, Santa María de Valverde, San Vicente del Barco.

Día 24: San Vicente de la Cabeza, San Vitero, Tábara, Trabazos, Vegalatrave, Videmala, Vilalcampo, Villanueva de las Peras, Villaveza de Valverde, Viñas.

Partido de Benavente

Día 27: Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayo de Vidriales, Barcial del Barco, Benavente.

Día 29: Bercianos de Vidriales, Bretó de la Ribera, Bretocino, Brime de Sog, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Castrogonzalo, Colinas de Trasmon-

te, Coomonte, Cubo de Benavente, Fresno de la Polvorosa.

Día 31: Fuentecalada, Fuentes de Ropel, Granucillo, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Morales de Rey, Otero de Bodas, Pobladora del Valle, Pozuelo de Vidriales, Puebla de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruela de Vidriales.

Día 3 de junio: Rosinos de Vidriales, San Cristóbal de Entreviñas, San Pedro de Ceque, San Pedro de la Viña, San Román del Valle, Santa Colomba de las Carabias, Santa Colomba de las Monjas, Santa Cristina de la Polvorosa, Santa Croya de Tera, Santa María de la Vega, Santibáñez de Tera.

Día 5: Santibáñez de Vidriales, Santovenia del Esla, Sitrama de Tera, Tardemez de Vidriales, Torre del Valle, Uña de Quintana, Vega de Tera, Villabrazo, Vi-

llaveza de Azoague, Villaveza del Agua.

Partido de Bermillo
Día 7: Abelón, Alfaraz, Almeida, Argañín, Argusino, Badilla, Bermillo, Carbellino, Cibanal, Fadón, Fariza, Fermoselle.

Día 10: Figueruela de Sayago, Formariz, Fornillos de Fermoselle, Fresno de Sayago, Gamones, Gáname, Luelmo, Mogatar, Moral de Sayago, Moraleja de Sayago, Moralina, Muga de Sayago, Palazuero de Sayago, Peñausende.

Día 12: Pereruela, Roelos, Salce, Sobradillo de Palomares, Sogo, Tamame, Torrefades, Torregamones, Villadepera, Villamor de Cadozos, Villamor de la Ladre, Villar del Buey, Villardiega de la Ribera, Vifuela, Zafara.

Partido de Fuentesaúco
Día 14: Argujillo, Bóveda de Toro, Cañizal, Castrillo de la Guareña, Cubo del Vño, Cuelgamures, Fuentelcarnero, Fuentelapeña.

Día 17: Fuentesaúco, Fuentespreadas, Guarrate, El Maderal, Mayalde, El Pego, Peleas de Arriba, El Piñero.

Día 19: Sa Miguel de la Ribera, Santa Cara de Avedillo, Vadillo de la Guareña, Vallesa de la Guareña, Villabuena del Puente, Villaescusa, Villamor de los Escuderos.

Partido de Puebla
Día 21: Asturianos, Cernadilla, Cional, Cobrerros, Codesal, Donado, Españedo, Galende.

Partido de Villalpando

Día 10: Cañizo, Castroverde de Campos, Cerecinos de Campos, Cotanes, Granja de Moreruela, Manganeses de la Lampreana, Otero de Sariegos, Prado, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Olmo.

Día 12: Revellinos, Riego del Camino, San Agustín del Pozo, San Esteban del Molar, San Martín de Valderaduey, San Miguel del Valle, Tapioles, Valdescorriel, Vega de Villalobos, Vidayanes, Villafáfila, Villalba de la Lampreana.

Día 15: Villalobos, Villalpando, Villamayor de Campos.

Día 17: Villanueva del Campo, Villar de Fallaves, Villárdiga, Villarrin de Campos.

Partido de Zamora

Día 19: Algodre, Almaraz de Duero, Andavías, Arcenillas, Arquillinos, Benegiles, Cabañas de Sayago, Carrascal, Casaseca de Campeán, Casaseca de las Chanas, Cazorras, Cerecinos del Carrizal, Coreses.

Día 22: Corrales, Cubillos, Entrala, Fontanillas de Castro, Gema, La Hiniesta, Jambrina Madridanos.

Día 24: Molacillos, Monfarracinos, Montamarta, Moraleja del Vño, Morales del Vño, Moreuela de los Infanzones, Muelas del Pan.

Día 26: Pajares de la Lampreana, Palacios del Pan, Peleas de Abajo, El Perdigón, Piedrahita de Castro, Pontejos, Roales, San Cebrán de Castro, San Marcial, San Pedro de la Nava, Tardobispo, Torres del Carrizal, La Tuda, Valcabado, Villalazán. Villanueva de Campeán, Villaralbo, Villaseco.

Día 29: Zamora, reemplazos de 1936, 1937 y 1938.

Día 31: Zamora reemplazos de 1939, 1940 y 1941.

Día 2 de agosto: INCIDENCIAS de los partidos de Alcañices, Benavente, Bermillo de Sazago y Fuentesaúco.

Día 5: INCIDENCIAS de los Partidos de Puebla, Toro, Villalpando y Zamora.

Día 7: INCIDENCIAS GENERALES.

De todos es de esperar la más eficaz colaboración y cumplimiento de estas instrucciones, en la seguridad de que cualquiera omisión o falta, será castigada en la medida prevista en el artículo 176 del repetido Reglamento y demás pertinentes.

Zamora 11 de abril de 1940.— El Coronel Presidente, Miguel Riaza.

Suscribase a IMPERIO

Aviso a los patronos

Publicadas con fecha 2 de febrero último las Normas de aplicación sobre la Ley de 1.º de septiembre relativa al Subsidio de Vejez, se advierte a las empresas patronales que antes del día 20 del próximo mes de abril han de haber sido satisfechas las cuotas del referido Subsidio, para lo cual deben ser recogidas en las Oficinas y Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión los impresos e instrucciones al objeto de realizar la inscripción y pago.

El incumplimiento de esta obligación será sancionado por la Inspección del Trabajo.

Las oficinas de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Zamora, se hallan instaladas en la Avenida de Víctor Gallego, número 9.

(1) **Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas**

NUEVO TEATRO
Taquilla 1315 = Contaduría 1765
H O Y Butaca 1'60 y 2'10
ESTRENO de la superproducción «Nueva Universal» en Español
ALARMA EN LA CIUDAD
creación de BORIS KARLOFF y Jean Rogers

Mañana:
ALARMA EN LA CIUDAD

El lunes: Butaca UNA pta.
ESTRENO de la superjorja
EXCLUSIVAS EDICI
TOBARITCH
por Irene de Zilany

TEATRO PRINCIPAL
= Taquilla y Contaduría 1765 =
Mañana Butaca 1'60 y 2'10
Estreno de la grandiosa producción Española «Exclusivas Diana»
El rey que rabió
por RAQUEL RODRIGO y Luis Peña

SE APROXIMA
SOLO DOS DIAS
el espectáculo más grande más fastuoso más artístico más cómico
presentado en ZAMORA Únicamente dos días
DOS ESTRENOS

Información NACIONAL

La adopción de Oviedo por el Caudillo

Oviedo.—Se reunió la Junta de Reconstrucción, bajo la presidencia del Delegado Nacional de Regiones Devastadas. Se tomaron importantes acuerdos, entre ellos uno por el cual se solicitará del Caudillo adopción, a los efectos de la reconstrucción, la ciudad de Oviedo. do por ferrocarril, 1.279.650 kilos; en camiones, 226.645; para las fábricas, 552,389 y para el consumo local, 431.440. Entre las clases de pescado que integran tan elevado cupo, sobresale la pescadilla.

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia
Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de once a una
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647 (18)

A NUNCIO

A las once horas del día 21 del mes actual y ante la Junta Local de Fomento Pecuário, tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento la subasta de pastos de espigadero y hoja de viña de este término municipal, con arreglo al pliego de condiciones que, en Secretaría de dicho Ayuntamiento, se halla expuesto. Pajares de la Lampreana 8 de Abril de 1940. — El Presidente, Emiliano Gallego. (177)

Vendo casa

en el ensanche, nueva construcción, renta anual 4,320 pesetas. Informes en este periódico. (156)

Se vende Ford 10 HP. aerodinámico, recién reparado, toda prueba. Verlo y tratar: Tres Cruces, 20. (167)

Venta Se hace de una vaca de raza holandesa, tercer parto para el próximo mes de Junio. Para tratar con su dueño Jesús Manso de Villabuena del Puente. (181)

Ama Se ofrece, casada, para criar en su casa, Vezdemarbán. Miguel Ramos. (172)

Se vende coche Fiat 503. Informarán en esta Administración. (169)

SE VENDE una casa de reciente construcción situada en el Camino del Polvorín, frente a la traseira de Obras Públicas. Para tratar con su dueño, al lado de la misma: Camino del Polvorín, 2. Zamora. (183)

El Ahorro del Público

Sederías Blanco y Negro

(89)

En torno a la LIGA

Opinamos que...

Valencia-Celta
Después de la «hazaña» del Valencia ante el Español, nadie pensará en una victoria del Celta por mucho que necesite los dos puntos.

Athlético Aviación-Español
El favorito juega en casa, y con un equipo que se está dejando llevar esos partidos que se ganan con la «gorra». La meta de los catalanes será bombardeada repetidas veces por los aviadores madrileños, que lograrán el triunfo.

Betis-Racing de Santander
Nada menos que a Sevilla le toca desplazarse al Racing, cienenta del torneo. Suponemos que no «irán por lana» aunque de todas formas saldrán trasquilados.

Zaragoza-Sevilla
Partido difícil entre maños y andaluces. Un Sevilla con un magífico juego, y un Zaragoza que a pesar del 5-1 del Madrid jugó espléndidamente. Posible triunfo de los locales que tendrán a su favor terreno y público factores dignos de tenerse en cuenta.

Barcelona-Madrid
Mucho trabajo tendrá el Barcelona para derrotar a un Madrid en pleno «auge» que pega dentro y fuera de su casa. Pero sinó lo hace puede que el Celta le dé algún disgusto.

Hércules-Athlético de Bilbao
Los del Hércules harán honor al nombre y lucharán como tales para sacarse la espina del Barcelona. Los atléticos, en cambio, parecen acordarse de sus tiempos mozos y llevan ganados una serie de partidos capaz de asustar el más pintado.

No nos extrañaría que también este...
Se admiten sorpresas.
TIM.

La conferencia de mañana

Joaquín Entrambasaguas y Peña

En la conferencia correspondiente al ciclo de las que, con creciente éxito, se vienen celebrando en nuestra ciudad, hablará mañana don Joaquín Entrambasaguas y Peña, que en la cátedra y en el libro, allí donde le lleva el prestigio de su vasta cultura, deja siempre fuertemente impreso el trazo firme de su destacada personalidad.

Catedrático numerario de Lengua y Literatura Española en Murcia y actualmente de Historia de la Lengua Española en la Universidad Central; Secretario General para el Curso de Extranjeros del Ministerio de Educación Nacional y también Secretario de la Junta Bibliográfica y de Intercambio del Consejo Supremo de Investigaciones Científicas, el señor Entrambasaguas, extiende además sus amplios conocimientos a otras zonas en las que sus enseñanzas encuentran ancho campo en que manifestarse. Y así le vemos desempeñar los cargos de Inspector de Enseñanza Media y los de Delegado Provincial de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. y Asesor Jefe de la Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Imperio
Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

CRONICA DE LAS Organizaciones Juveniles

Tardes culturales

El jueves día 11, como de costumbre, continuaron las tardes culturales de primera enseñanza en nuestra O. J.

Hacia las tres de la tarde en nuestro campo de deportes se reunieron todos los camaradas que integran en las distintas escuelas tanto nacionales como particulares, realizándose ejercicios premilitares y gímnicos, tales como saltos, carreras, partidos de fútbol, etc., todos ellos apropiados para fortalecer físicamente nuestro cuerpo; porque nosotros somos el futuro de la Patria, los que regiremos los futuros destinos. La Patria quiere y necesita hombres sanos y robustos, siendo a la vez su espíritu recto y combativo.

A continuación nuestro camarada Daniel Almaraz, maestro de nuestra Organización, con sencillez de palabra, para que todos pudiesen entender el sentido de las frases, recordó la política exterior llevada a cabo por los Reyes Católicos; hizo resaltar el hecho heroico de Gonzalo Hernández de Córdoba llamado el Gran Capitán, que en la conquista de Nápoles llevando ya dos días sin comer y sin municiones, decidió atacar cuerpo a cuerpo manteniéndose solamente con el espíritu de español indomable, alcanzando una gloriosa victoria y apoderándose, por la gran actuación de sus soldados, de varios Generales franceses y de todo el botín de víveres. Terminó diciendo a los camaradas que llevasen este ejemplo en sus pensamientos para ser otros nuevos capitanes.

Después el camarada José María Centelles, Instructor Nacional, explicó el punto primero de nuestra Organización: «La fe cristiana es el funda-

mento de todos mis actos», haciendo un breve resumen de él. Dijo que teníamos que acabar con toda clase de lenguas pesimistas que deshonran nuestra Organización, diciéndonos de ella que no es religiosa, sin darse cuenta que todos ellos están muy lejos de la realidad, ya que siempre que se inicia algún acto a de ir presidido por las Jerarquías religiosas, estando nuestro pensamiento en Dios, España el Caudillo y nuestro Profeta inmortal José Antonio.

Con el «Cara al Sol» cantado brazo en alto termina la tarde dedicada a inculcar el Nacional-Sindicalismo a los jóvenes falangistas.

Por el Imperio hacia Dios.
¡ARRIBA ESPAÑA!
(Asesoría de Cultura y formación Nacional-sindicalista de O. J.)

Decreto de Gobernación

Se suprime la Prestación Personal a favor del Estado

En el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de ayer, se publica el siguiente decreto del Ministerio de la Gobernación:

«Por ley de dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve, antes de terminarse totalmente la guerra de liberación con el victorioso triunfo de las armas nacionales, el Gobierno, previsor, creó la prestación personal a favor del Estado, que se estableció por decreto de dieciséis de mayo del mismo año, con carácter obligatorio, para contribuir al remedio general de los daños causados por la guerra.

Encauzada la Hacienda nacional y en vísperas de la reforma tributaria que habrá de reforzar adecuadamente las fuentes de ingreso, se puede prescindir de los recursos extraordinarios que con carácter provisional fueron establecidos para los fines apuntados.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO

Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto, cesa la obligación de contribuir por el concepto de la prestación personal a favor del Estado, establecido por decreto de dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y nueve, quedando facultados los Ayuntamientos para restablecerlo con la legislación municipal vigente.

Artículo segundo. Las cuotas devengadas en el cuarto

Continúa el desembarco de tropas alemanas en Noruega

(Viene de la página 1.ª)

resultó averiado por bombas alemanas de grueso calibre y un crucero pesado fué alcanzado indudablemente por dos bombas.

En el frente de Oslo sin novedad. En los reconocimientos aéreos del jueves, por el Norte y Centro de Francia, se llegó hasta París. Dos aviones no han regresado a sus bases.—Efe.

Berlín, 12.—Las tropas alemanas han ocupado Drammen, a 40 kilómetros al Este de Oslo y Eisvols, a 70 kilómetros al Noroeste de la misma capital, con lo que extiende el territorio ocupado.—Efe.

Reunión de la Junta de Defensa Nacional

Madrid, 12.—Ayer por la tarde y bajo la presidencia del Generalísimo se reunió la Junta de Defensa Nacional.

Desembarco de contingentes británicos

Estocolmo.—Informaciones de fuente autorizada de Noruega, aseguran que las fuerzas británicas han desembarcado en un punto cercano a Narvik, intentando enlazar con las fuerzas noruegas.

Hambro anuncia que la movilización de la sexta división noruega y su entrada en acción en el camino que sigue el ferrocarril que va de Narvik a Suecia. Del mismo modo anuncia que las fuerzas británicas y noruegas han entrado en contacto en los alrededores de Bergen.—Efe.

Una alocución del Presidente del Consejo noruego

Oslo, 12.—El Presidente del Consejo noruego ha dirigido una alocución al pueblo exhortándole a que reanude sus ocupaciones habituales. «Se ha intentado acusarme —ha declarado— de haberme puesto contra mis compatriotas, pero esto es falso. Mi única preocupación es hacer todo lo posible para salvar a nuestro país de la situación desesperada en que se encuentra».—Efe.

Continúa el desembarco de tropas alemanas

Oslo, 12.—Constantemente llegan nuevos contingentes de tropas alemanas transportadas en autobuses y toda clase de vehículos desde la parte Sur de la capital noruega. Esta última noche se han verificado también nuevos desembarcos de tropas en Bergen.—Efe.

Heridos ingleses y prisioneros alemanes

Londres, 12.—Un centenar de marinos y soldados ingleses heridos han desembarcado hoy en Aberdem y han sido hospitalizados. Todos ellos pudieron hacer el traslado por sí mismos. Al mismo tiempo un grupo de 80 prisioneros alemanes han llegado a una pobla-

A pesar de las pocas posibilidades que ofrece la negociación con este Gobierno, se sabe que los representantes alemanes continúan las negociaciones. El Ministro alemán hará hoy otra visita al Rey Haakón.—Efe.

Dos transportes alemanes hundidos

Frontera Sueco Noruega, 12.—Las fuerzas navales británicas atacaron anoche en la frontera de Estocolmo a un convoy alemán que transportaba tropas y material a Noruega. Según las noticias llegadas hoy a la frontera sueca un barco que llevaba fuerzas a bordo, fué hundido frente Trondhjem y otro que transporta municiones, naufragó cerca de Marnstadvik.—Efe.

Dimite un Ministro del Gobierno de Oslo

Estocolmo, 12.—El Gobierno noruego anuncia en un comunicado oficial que el Ministro del Gobierno formado por los alemanes en Oslo, Mayor Hvesleff, ha renunciado a su cargo y se ha puesto a las órdenes del Jefe del Ejército noruego. El comunicado añade que Hvesleff ha pedido un avión para Suecia.—Efe.

Reunión del Gabinete de Guerra francés

París, 12.—El Gabinete de Guerra francés se ha reunido a las 18 horas en el Ministerio de Negocios Extranjeros bajo la presidencia de Reynaud. Han asistido a la reunión, el General Gamelin, el General Willemin y el Almirante Varland.—Efe.

Bélgica hará todos los esfuerzos posibles para evitar la guerra

Bruselas, 12.—El Ministro de Negocios Extranjeros, ha pronunciado un discurso en Menin, en el que declaró principalmente que el Gobierno de Bélgica hará todos los esfuerzos necesarios para impedir la guerra. Si por desgracia —dijo— nos viéramos envueltos en ella todas nuestras energías, deberán concentrarse en la defensa directa de nuestro territorio nacional.—Efe.

Se suspenden en Dinamarca las órdenes de movilización

Copenhague, 12.—Los Ministros de Marina y de Guerra han publicado una disposición por la que quedan sin efecto las órdenes de movilización de los reclutas para servicios auxiliares del Ejército y de la Marina danesa.—Efe.

Se invita al pueblo noruego a deponer su resistencia

Londres, 12.—La radio de Oslo ha dirigido un llamamiento al pueblo noruego al que invita a deponer la resistencia contra los alemanes. El locutor afirmó que las tropas de ocupación dominan los principales puntos estratégicos del país y que será inútil prolongar la actitud hostil contra las fuerzas alemanas.—Efe.

Movimiento de mercaderes a través del Estrecho

Gibraltar, 12.—Desde hace unos días se observa una gran actividad de barcos mercaderes que pasan por el Estrecho en dirección Este, especialmente abundan convoyes y barcos petroleros escoltados por aviones.—Efe.

lo anterior, de las retenciones que han debido realizarse sobre haberes o jornales satisfechos por patronos o habilitados serán ingresados en el plazo de quince días, bajo su responsabilidad.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a cinco de abril de mil novecientos cuarenta.—Francisco Franco.—El ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer.

ANUNCIESE EN IMPERIO

A nuestros suscriptores
les agradecemos que al hacer efectivos nuestros reembolsos, consignen con toda claridad su nombre y pueblo de residencia.

ción al Este de Escocia, tras de un viaje nocturno desde un puerto de la costa Norte. Vestían uniforme de la Marina mercante.—Efe.

El Ministro alemán en Noruega, va a celebrar otra entrevista con el Rey Haakón

Londres, 12.—Los círculos alemanes declaran que no conocen otro Gobierno en Noruega que el de Kisting, ya que el anterior, errante de una parte a otra, no es el representante de la nación noruega y ha perdido el contacto con el pueblo.